

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 29 de agosto de 2017, corrigiendo error material apreciado en el asunto 35,04.
- Se declara la caducidad del expediente de actividad núm.1798/752 (B)2, de almacén de accesorios para instalaciones hidráulicas en la parcela R-201 del Polígono Industrial que promovía “John Deere Water, S.L.”
- Se concede licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en calle Primero de Mayo núm.17 (Calle Flor, 15, según catastro) que promueven D.José Donate Jiménez y esposa.
- Se concede ampliación de plazo por tres meses en cuanto a la ejecución de las obras contenidas en las licencias de obra menor núm.140/2017 y en la de obra mayor núm.188/2016.
- Se dispensa del trabajo como AEDL del empleado público municipal Sr.Menchén Valdepeñas, por dedicación exclusiva a funciones sindicales de la FSC-CCOO en este Ayuntamiento, en los términos que constan en el acuerdo.
- Se aprueban las Bases del Concurso “Emprende 2017”, así como su convocatoria, autorizando el gasto de 5.000 euros para esta finalidad.
- Queda sobre la mesa la propuesta de modificación de las convocatorias de ayudas de libros y material escolar del curso 2017-2018.
- Se aprueba Convenio a suscribir con el AMPA del Colegio Altagracia, aprobando subvención en importe de 600 euros con destino a sus actividades 2017.
- Se aprueba Convenio a suscribir con el AMPA del Colegio San José, aprobando subvención en importe de 600 euros con destino a sus actividades 2017.
- Se adjudica a la Asociación Juvenil Pokhara el expediente de contratación del Programa de prevención selectiva e indicada de drogodependencias 2017, al ser la oferta mejor valorada y más económica de las presentadas, en el importe de 22.100 euros sin IVA, publicando la adjudicación en el Tablón de edictos y web municipal y notificando a todos los licitadores esta resolución.
- Se aprueba la celebración del “Gran Prix”, suelta de reses con concurso, en la Plaza de Toros, contratando la actividad con “Toros Paltoreo SLU” en el importe de 12.959,10 euros IVA incluido.

- Se aprueba contratar con DOSEMES C.B. la confección de la revista oficial y programas de mano de las VI Jornadas histórico-turísticas “Manzanares Medieval”, sin coste alguno para el Ayuntamiento.
- Se autoriza al titular del establecimiento “Homme” la instalación de dos expositores en la calle Empedrada, 30, en los términos que constan en el acuerdo.
- Se otorga ampliación de plazo por veinte días a la Empresa “Dulcinea Nutrición S.L.” a fin de que aporte la documentación solicitada por este Ayuntamiento en el expediente de servicio de Comedor del Centro Ocupacional y de Comidas a domicilio que presta.
- Se aprueba factura por alquiler de aula por curso de cocina realizado en el edificio de calle M.Viento, 1 a favor de UGT Castilla La Mancha.
- Se autoriza a D^a María Virtud Romero Moraleda, tanto instalación de puesto de venta de castañas asadas y palomitas durante los días de celebración de las VI Jornadas Medievales, como la venta en Plaza del Gran Teatro durante las fechas que se especifican de los meses de octubre a febrero del próximo ejercicio, previo pago de las liquidaciones correspondientes.
- Se aprueba el expediente de contratación de las obras de Núcleo Zoológico Felino Municipal, a ubicar en la parcela 78 del polígono 43 de este término municipal, en cuya parcela ya se encuentra ubicado el núcleo zoológico canino, contratando los trabajos, con arreglo al proyecto redactado por el Servicio Técnico Municipal, con la Empresa que ha presentado la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas, “Construcciones Maresve S.L.” en el importe de 23.453,12 euros más IVA.

Manzanares, a 13 de septiembre de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

